27703

ESCANEAR
Miguel
17h

PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO

Quito, 26 de mayo de 2011

Superintendencia de Compañías
30 MAYO 2011
CAU

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Abdón Yamil Ahuile Gorayeb, en mi calidad de Presidente la compañía **KARAKORAM DEL ECUADOR S.A.,** y como tal representante legal de la misma en ausencia del Gerente General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Certificados de existencia legal de las sociedades TALPIOT INVESTMENTS S.A e INVERSIONES K2 S.p.A., emitidos por el Registro Público, debidamente apostillados;
- Formularios de nómina de accionistas de las compañías extranjeras TALPIOT INVESTMENTS S.A. e INVERSIONES K2 S.p.A.;
- Poder General que otorgan dichas compañía extranjeras a mi favor.

Atentamente,

Abdón Yamil Ahuile Gorayeb
Presidente
KARAKORAM DEL ECUADOR S.A.

Registrada la documentación de la cía extranjera.

José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas
Teléfonos: (593-2) 243-3099 / 224-8177 / 226-8029 / 243-7892 / Fax: (593-2) 292-2287
e-mail: adminis@ppsabogados.com.ec
Quito – Ecuador